

DECRETO Nº 3072 /

LAJA, Octubre 7 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 12* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.-Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- DESÍGNESE en cometido funcionario a MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 12* E.M. por el día 7 de Octubre del 2010
- 2.- DESTINO, La funcionaria se dirigirá a la ciudad de Los Angeles a reunión de coordinación y revisión casos complejos Sistema de Pensiones.

3.- PAGUESE a la funcionaria señalada en el articulo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 7/de Octubre del 2010

POR ORDEN ØEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ÉSE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

JAQUEUNA SONZALEZ DIAZ

SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/ARD/jaiip DISTRIBUCIÓN:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

Archivo SSMM/